



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Síntesis Informativa

SSC-FGJ

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



ESTE AÑO SE HAN HECHO 65 MIL PRUEBAS

Casi 11 mil conductores llevados al *Torito* por manejar alcoholizados ²³

La Secretaría de Seguridad Ciudadana y cerveceras lanzaron campaña para no manejar si se ingiere licor

JOSEFINA QUINTERO M.

Durante este año, 10 mil 923 conductores rebasaron los límites permitidos de alcohol en la sangre al conducir, de acuerdo con los registros obtenidos en los 3 mil 298 módulos de revisión que instaló la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) en las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

Ante la insistencia de capitalinos a manejar bajo el influjo de bebidas embriagantes, la dependencia, junto con dos empresas cerveceras, presentaron la campaña *Elige bien y seguro llegas*, enfocada a la prevención de accidentes de tránsito y para reducir el número de infractores que se ha registrado por el consumo de alcohol.

En los puntos de revisión donde se instalaron los módulos del alcoholímetro, este año se hicieron un millón 927 mil 941 entrevistas y se aplicaron 65 mil 56 pruebas de alcoholemia a conductores de vehículos motorizados, de las cuales 10 mil 923 rebasaron los límites establecidos en el Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México.

Los conductores que resultaron positivos a las pruebas fueron presentados ante un juez cívico,

que determinó las horas de arresto inmutable en el centro de sanciones conocido como *El Torito*.

También se han realizado acciones para generar conciencia vial y se cubrieron 795 servicios en restaurantes, bares, escuelas y empresas, donde se aplicaron 17 mil 454 pruebas de alcoholemia amistosa.

La SSC ha trabajado diferentes programas con el sector privado mediante los cuales ahora con estas empresas cerveceras colaborará para hacer las revisiones en puntos estratégicos de la capital, en conjunto con el programa *Conduce sin Alcohol*.

Las actividades incluyen jornadas de concientización, pruebas

amistosas de alcoholímetro y comunicación enfocada en generar un cambio positivo en las formas del consumo al convivir.

La Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito de la SSC, Paulina Salazar Patiño, expuso que se trata de un esfuerzo conjunto por medio del cual se busca concientizar a los conductores sobre los riesgos de manejar bajo los efectos del licor, promoviendo decisiones responsables que protejan tanto la vida propia de los conductores como la de los demás.

La iniciativa, que se anuncia justo en estas fechas cuando el consumo de alcohol aumenta de forma considerable, está diseñada para transformar hábitos de ingesta y de comportamiento a través de elegir que se dejen las llaves en manos de un conductor designado, pedir apoyo o quedarte en casa de alguien de confianza, fomentar un regreso seguro en taxi u otras alternativas de transporte evitando el riesgo de conducir bajo los efectos de esas bebidas.

“

Se reforzarán las acciones de toma de conciencia en restaurantes, bares y empresas



▲ Durante las fiestas decembrinas los módulos del alcoholímetro operan las 24 horas. Foto *La Jornada*





VENDE TACOS EN RECLUSIÓN



Juana Barraza, 'La Mataviejitas'.

BERNARDO URIBE

402

Para obtener recursos económicos, Juana Barraza, quien cumple una sentencia de poco más de 759 años de prisión por 17 homicidios y 12 robos contra personas de la tercera edad, comercializa actualmente tacos de guisado en un puesto instalado al interior del Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla.

La Comisión de Derechos Humanos del Congreso local realizó recientemente un recorrido en dicho centro

penitenciario.

La diputada Rebeca Peralta, vicepresidenta de la Comisión, narró que "La Mataviejitas" cocina sus guisos dentro de su celda, y los lunes, martes y sábados coloca una mesa en la plancha de concreto del Edificio G.

El 25 de enero de 2006, La Dama del Silencio, su nombre de luchadora, fue detenida por policías cuando escapaba de la casa de su última víctima, en la Colonia Moctezuma, una mujer a quien había estrangulado con un estetoscopio y apuñalado.



Elementos de la SSC y de la Fiscalía cumplimentaron la orden de aprehensión en contra del sospechoso.

Arrestan a coautor material de feminicidio de abogada

ANDREA AHEDO

402

Otro de los autores materiales del feminicidio de la abogada penalista Oralia Pérez Garduño fue detenido.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana detalló que se trata de un joven de 22 años, a quien se le investigó durante varios meses.

En conjunto con agentes de la Fiscalía General de Justicia capitalina, los policías de la SSC cumplimentaron una orden de aprehensión en su contra al interior de un domicilio en la Colonia Obrera, Alcaldía Cuauhtémoc.

“Una vez que le hicieron saber la orden de aprehensión que existe en su contra y sus derechos de Ley, fue trasladado a un centro penitenciario al oriente de la Ciudad, donde quedó a disposición de la autoridad que lo requirió”, detalló la dependencia.

El 30 de octubre se detu-

vo a otras dos personas involucradas presuntamente en el crimen.

“Este detenido se suma a los dos que ya se encuentran reclusos en distintos penales de la Ciudad, de quienes se acreditó su participación en los hechos.

“De manera conjunta y coordinada, seguimos trabajando para detener a todos los involucrados y que no haya impunidad”, señaló el Jefe de la Policía, Pablo Vázquez.

Oralia Pérez Garduño fue asesinada a balazos cuando circulaba a bordo de una camioneta en la lateral de Viaducto Miguel Alemán, cerca del centro comercial Parque Delta, el 17 de octubre.

La mujer había salido de Pabellón Cuauhtémoc y sus asesinos ya la esperaban, ya que se aproximaron a su ventana izquierda para dispararle nueve veces.



ATRAPAN A 5 MIEMBROS DE UNA CÉLULA DEL CJNG, EN COYOACÁN

SOBORNABAN A POLICÍAS

Cae célula del CJNG en Coyoacán

EDHER MORALES
GRUPO CANTÓN

30

MANCHADOS



CIUDAD DE MÉXICO. – Se le cayó el cantón a una célula de *El Cártel Jalisco Nueva Generación* que operaba en Coyoacán y Tlalpan, tras la detención de cinco de sus miembros, quienes les daban dinero a los tiras de la zona a cambio de seguridad, sin embargo, no le duró mucho el gusto.

El operativo se realizó, en un domicilio de la colonia Pedregal de Santo Domingo, donde se logró la captura de Jesús Vidal "N", Osvaldo Ulises "N", Rubén "N", Gustavo "N" y Jonathan Arturo "N", a quienes se les confiscó un total de 126 bolsas con marihuana, 69 envoltorios de cocaína, dinero en efectivo y teléfonos móviles.

Los lacras les pedían dinero a los comerciantes de la zona, a cambio de no hacerles daños físicos.

Posteriormente, los sospechosos junto con lo asegurado fueron llevados ante el MP correspondiente quien definirá su situación legal por delitos contra la salud, asociación delictiva, entre otros crímenes.

Cabe señalar que, este cateo se realizó como respuesta a las múltiples denuncias que pusieron los vecinos, quienes fueron víctimas de extorsiones y cobros de piso por parte de los malandros.

También, se logró saber que el cabecilla del grupo, Jesús Vidal "N", en un principio llegó a un acuerdo con un comandante de la SSC, a quien le ofreció 500 mil pesos de entrada con tal de que lo dejara trabajar sin problema alguno; además tenía que dar pagos semanales a otros policías.



Jesús Vidal era el jefe de la banda

FGJCDMX



Retornan canes a refugio de Narvarte

IVÁN SOSA 1cd

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) devolvió a los activistas del albergue En Busca de un Hogar, ubicado en la Alcaldía Benito Juárez, 22 canes que habían sido asegurados por la dependencia en el cateo realizado el 26 de noviembre.

La clausura del espacio ocurrió en medio de la polémica, pues mientras algunos vecinos acusaban que en el lugar se registraban condiciones de maltrato y hacinamiento para los ejemplares, otros colonos señalaron que se garantizaba el cuidado de perros y gatos rescatados.

De los 22 ejemplares, 18 ya contaban con familias adoptantes temporales, las cuales acudieron a recogerlos tan pronto eran reintegrados por la FGJ.

Los ejemplares fueron trasladados desde un albergue en la Colonia Portales al estacionamiento de la FGJ, en la Colonia Doctores, donde fueron entregados a lo largo de la tarde.

“Enrique” y “Beto”, dos de los perros recuperados, fueron adoptados de inme-



■ Tan pronto fueron devueltos por la Fiscalía, los canes fueron llevados a casas de familias adoptantes.

diato por Paola, quien los llevó a su domicilio en Tecámac, en el Estado de México.

Jaqueline Zúñiga, directora de la organización Redac, expuso que el albergue de En Busca de un Hogar, que se localiza en Calle Xochicalco y La Morena, será reacondicionado.

“Parte del acuerdo es que nos regresan a los perros y mejorar el lugar, se retiran algunas cosas para ampliar los espacios, en un proceso para el retiro de los sellos”, explicó Zúñiga.

La Fiscalía de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Pro-

tección Urbana (Fidampu) liberó a la fundadora del albergue, Sonia Paredes, y devolvió a los perros, en tanto continúa la indagatoria por hacinamiento.

“Los perros se van con adoptantes en un resguardo temporal, mientras sigue el proceso, aun cuando muchos serán adoptantes definitivos, pero los deberán tener disponibles para revisiones”, mencionó Zúñiga.

Redac ha logrado que familias canadienses adopten perros, que son enviados por avión, gracias al apoyo de un grupo de protectores en ese País, expuso Zúñiga.



LOMITOS RESCATADOS EN UN ALBERGUE EN LA COLONIA NARVARTE SON ENTREGADOS A VECINOS 32

P g. 23



COLONIA NARVARTE

Lomitos rescatados son entregados a vecinos

ALFREDO SOSA 33 Polici a

La Fiscal a capitalina ha devuelto 16 y faltan 22

Rescatistas y activistas en favor de una vida digna para perritos, gatos y otros seres sintientes esperan la entrega de 22 "lomitos" asegurados el pasado 26 de noviembre, durante un cateo realizado por la Procuradur a Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT), en un refugio de la colonia Narvarte, de donde los aseguraron argumentando que se encontraban en condiciones de maltrato y hacinamiento.

Activistas se dieron cita en las oficinas de la Fiscal a donde les entregaron 16 perros de los 22 asegurados, por lo que esperan autoridades devuelva a todos.

Los activistas sin embargo, argumen-

tan que presentar n una denuncia contra las autoridades de la PAOT, ya que se alan, los "lomitos" presentan heridas que no ten an, as  como uno de ellos, afirman que enferm  de parvovirus.

Indican que durante el resguardo que les dieron las autoridades, sufrieron da os que no presentaban los perros, por lo que presentar n una denuncia formal. Indican que los animalitos tienen lesiones en patas, rostro, hocico, orejas, lomo lo que indica que las autoridades de la PAOT los tuvo en condiciones de hacinamiento.

De los que faltan por entregar, los activistas indican que hasta el momento las autoridades no les han dicho el por qu  se los entregan, y tampoco d nde est n.

Vecinos han comentado que en el albergue donde estaban los lomitos eran bien cuidados y no entienden por qu  la Fiscal a se empe a que hubo maltrato-es por ello que esperan que en los pr ximos d as sean entregados los que faltan.



EN CORTO

VINCULAN A PROCESO A EL MORGAN

Un juez de Control vinculó a proceso a Euclides Manuel Arias Suárez, alias *El Morgan*, líder de la célula *El Tren de Aragua*, por el feminicidio de dos venezolanas ocurrido en julio pasado en la alcaldía Tlalpan. Se le impuso prisión preventiva justificada en el Reclusorio Oriente.

El Morgan, de origen venezolano, fue imputado por la Fiscalía General de Justicia capitalina por el delito de feminicidio en agravio de las jóvenes Stephanie y Susej, cuyos cuerpos fueron encontrados el pasado 30 de julio en San Miguel Topilejo. ● Kevin Ruiz



CATEAN CALL CENTER

Un hombre y una mujer detenidos, además de 10 testigos, fueron trasladados a la sede de la Fiscalía capitalina, en la Colonia Doctores, luego de que sus agentes realizaron un cateo a un call center ubicado en el 54 de Avenida Molinos, en la Colonia Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez. **ANDREA AHEDO**





Foto: Tomada de video

En una grabación se observa el momento en que la conductora da vuelta e invade el carril contrario, aventando a Daniel.

SANTA FE

Procesan a mujer por homicidio de repartidor

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

Un juez de Control vinculó a proceso a Adriana "N" por el homicidio de un repartidor por aplicación al que arrolló en la zona de Santa Fe, el 4 de diciembre.

Durante la audiencia de ayer, el Ministerio Público le imputó el delito de homicidio culposo por tránsito de vehículo en agravio de Daniel Tadeo, quien tenía 25 años y era padre de dos menores de edad.

Como medidas cautelares, Adriana "N", de 19 años,

deberá acudir a firma periódica, una garantía económica, prohibición de salir del país y no acercarse a las víctimas indirectas.

Además el juzgador fijó dos meses para el cierre de la investigación complementaria.

Excelsior tuvo acceso a la grabación de una cámara de seguridad que captó el momento del atropellamiento.

En el video se aprecia circular al motociclista sobre la avenida Fernando Espinosa.

Antes de llegar al cruce con Vasco de Quiroga, aparece en la imagen una camioneta blanca que hace una maniobra para tratar de incorporarse a la vialidad, invadiendo el carril que va en sentido contrario e impactando al repartidor, quien sale proyectado y cae al pavimento.